

- 30507** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de «Bioquímica» (Facultad de Farmacia), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de fecha 3 de noviembre de 1978, páginas 25209 y 25210, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la lista definitiva de opositores admitidos, donde dice: «López Zabala, María Jesús Soledad»; debe decir: «López Zabala, María Jesús Soledad».

ADMINISTRACION LOCAL

- 30508** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anula la convocatoria de concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en las zonas 3.ª, 5.ª, 9.ª A y 9.ª B de la capital y 19 de Terrasa.*

La Diputación Provincial de Barcelona hace público por medio del presente anuncio que las convocatorias de concurso para la provisión de las plazas de Recaudador de Tributos del Estado en las zonas 3.ª y 9.ª A, 5.ª y 9.ª B de la capital y 19 de Terrasa, que fueron publicadas, respectivamente, en el «Boletín Oficial del Estado» números 272, de 14 de noviembre; 273, de 15 de noviembre, y 280, de 23 de noviembre, han sido anuladas por disposición expresa de la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Hacienda de fecha 24 de noviembre del año en curso, quedando sin efecto cuantas instancias han sido presentadas por los interesados en dichos concursos.

Asimismo se hace público que, en fecha próxima, será anunciado nuevo concurso en convocatoria única, comprensiva de todas las zonas, sin perjuicio de los turnos preferentes que corresponden en cada caso y las circunstancias específicas aplicables a cada una.

Barcelona, 12 de diciembre de 1978.—El Presidente, P. D., Miguel Ballester.—El Secretario general, Luis Sentis.—8.238-A.

- 30509** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso para la provisión de seis plazas de Auxiliares de Puericultura.*

Por Decreto de la Presidencia se ha elevado a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre convocado por esta Corporación para la provisión de seis plazas de Auxiliares de Puericultura de esta excelentísima Diputación Provincial, una vez transcurridos quince días sin que se haya producido reclamación alguna.

Asimismo, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria se ha procedido a designar el Tribunal calificador, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: M. I. señor don Alfredo Collados Vicente, Vicepresidente de la Corporación, como titular.

Vocales: Ilustrísimo señor don José María Gascón Burillo, como titular, y don Jesús Alfonso Martín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Angel Rodríguez Almeida, como titular, y don Manuel Becana Cruxelles, como suplente, en representación de la Escuela Departamental de Puericultura; doña Araceli Jiménez Hernández, como titular, y doña Mercedes Lasala Salvador, como suplente, en representación del Profesorado oficial; don José Pastor Mergelí, en representación del personal técnico de la Corporación.

Secretario: Don Ernesto García Arilla, Secretario general de la Corporación, como titular, y don José María Gimeno Ruiz-Rañoy, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se abre un plazo de quince días a efectos de reclamaciones, a contar desde la publicación del último de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», para la recusación de miembros del Tribunal o para que éstos se abstengan de intervenir si concurren las circunstancias previstas en el artículo de referencia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos legales oportunos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1978.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—8.245-A.

- 30510** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se transcribe lista de admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la plaza de Director de la Farmacia Municipal.*

Relación provisional de admitidos a las oposiciones de referencia:

D. Joaquín de Miguel Rivas.
D.ª María Angeles Mariné Casana.
D. Francisco Leyva Martínez.
D. Eugenio Tendero Cosano.
D.ª María José Amor Martínez.
D.ª María Concepción Calvo Criado.
D.ª Concepción Vacas Muñoz.
D.ª María Victoria Robles Moreno.
D.ª María Dolores García Solans.
D.ª Elena Almagro Rudilla.
D. Juan Carlos Gómez Márquez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 5.º, 2, de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Córdoba, 30 de octubre de 1978.—El Alcalde.—8.239-A.

- 30511** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

En Cornellá a 10 de noviembre de 1978, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, ha dictado la siguiente Resolución:

Que habiendo finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, y demás legislación aplicable, he resuelto aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que queda establecida de la siguiente forma:

Primero.—Por la modalidad de concurso entre Secretarios de Administración Local de segunda categoría, ya que no se han presentado de primera categoría:

Admitidos

Don José Barrobés Oriol.

Excluidos

Don José Luis Ruiz Moñux.

Segundo.—Por la modalidad de oposición entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas se han presentado las instancias suscritas por don Jaime Solé Aubets y don Francisco Javier Figuerola Rotger, las cuales quedan excluidas por no reunir las condiciones de Secretario de primera o segunda categoría, por el derecho de preferencia que establece el artículo 4.2 del Decreto 687/1975, de 21 de marzo.

Lo que se hace público a los efectos de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, modificada por la Ley 164/1973, de 2 de diciembre, en relación con el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968 de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento para ingreso en la Administración Pública, durante el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 17 de noviembre de 1978.—El Alcalde.—El Secretario Habilitado.—14.274-E.

- 30512** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lalin referente a las bases de convocatoria para provisión de una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 254, de 3 de noviembre actual, se han publicado las bases de convocatoria para la oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento. Está dotada con el nivel 6, dos